

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 20 de marzo de 2020
UCS/62

La Dirección Nacional de Patrocinio de la Procuraduría no interrumpe sus labores en sus diferentes áreas

La Dirección Nacional de Patrocinio de la Procuraduría General del Estado (DNP-PGE), durante esta emergencia sanitaria causada por el COVID 19, continúa trabajando con la revisión de los distintos procesos judiciales a su cargo en las áreas contencioso administrativa, constitucional, laboral, civil y penal, elaborando contestaciones a demandas, preparando audiencias y realizando escritos pertinentes de conformidad a la necesidad de cada proceso con el fin de estructurar la defensa del Estado en forma oportuna.

Adicionalmente, se están realizando los análisis necesarios para mejorar las estrategias y líneas de defensa en las distintas causas.

Para cumplir el trabajo indicado, el Director Nacional de Patrocinio mantiene una constante comunicación con el equipo de trabajo con la finalidad de absolver dudas y tomar decisiones en forma oportuna.

En los últimos días, la Procuraduría ha participado activamente como acusadora particular en los casos Sobornos 2012 – 2016 y Singue. El primero se encuentra en la etapa de resolución de los jueces y el segundo en la de juicio. Ambos casos se reactivarán superada la crisis sanitaria.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL
Telf. 2941300 Ext. 2321